



Magnifico Señor

Tomás Guira, de profesion hidalgo, natural de la Villa de Onopera y vecino en esta de Villafamés á S. Magnif^o con el debido respeto espone: Que hallandose obligado por contrato á todo el vecindario en la paldicha Villa, suplica á S. Magnif^o se sirvan darle permiso para fabricar la porcion de carbon que tengan á bien señalarle en Monte propio de la Villa, con que pueda cumplir con la exactitud que tiene acordado y segun se ha acostumbrado con otros herederos anteriores obligados como el recurrente, y será gracia que se promete de la acreditada justificacion de S. Magnif^o

Villafamés 2 de Abril 1843.

De mano propia

Señores del Ayuntamiento de Villafamés

